

BRIDGES NETWORK

PUENTES

Análisis e información sobre comercio y desarrollo sostenible

VOLUMEN 19, NÚMERO 5 - JULIO 2018



Facilitación del comercio: ¿cuál es el cuello de botella en Latinoamérica?

FACILITACIÓN 2.0

Facilitación 2.0: posibilitando el comercio en la era digital

INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

Automatización de puertos y otros retos para América Latina

SECTOR PRIVADO

Asociaciones público-privadas para la facilitación del comercio en América Latina y el Caribe: oportunidades y retos



International Centre for Trade
and Sustainable Development

PUENTES

VOLUMEN 19, NÚMERO 5 - JULIO 2018

PUENTES

Plataforma global para el intercambio de análisis e información sobre comercio y desarrollo sostenible en América Latina.

PUBLICADO POR:

ICTSD

Centro Internacional para el Comercio y el Desarrollo Sostenible

Ginebra, Suiza

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL

Ricardo Meléndez-Ortiz

EDITOR EN JEFE

Andrew Crosby

COORDINACIÓN

Fabrice Lehmann

EQUIPO EDITORIAL

Manuela Trindade Viana

Eugenia Dinivitzer

Bruno Varella Miranda

Julia Milla Gadret

DISEÑO GRÁFICO

Flarvet

LAYOUT

Oleg Smerdov

PUENTES agradece sus comentarios y sugerencias en puentes@ictsd.ch

Para eventuales contribuciones consulte nuestra página web <http://www.ictsd.org/bridges-news/puentes/overview>

FACILITACIÓN 2.0

4 **Facilitación 2.0: posibilitando el comercio en la era digital**

Ricardo Meléndez-Ortiz

INFRAESTRUCTURA PUERTUARIA

9 **Automatización de puertos y otros retos para América Latina**

Romina Gayá

SECTOR PRIVADO

13 **Asociaciones público-privadas para la facilitación del comercio en América Latina y el Caribe: oportunidades y retos**

Natalia Guerra

POLÍTICA COMERCIAL

18 **De la "Facilitación 2.0" a la "política comercial 3.0": oportunidades para expandir y extender las reglas del comercio mundial**

Craig Atkinson

CENTROAMÉRICA

21 **Recuento de dos Uniones Aduaneras en Centroamérica**

Romeo Romero

25 **Publicaciones**

POLÍTICA COMERCIAL

De la “Facilitación 2.0” a la “política comercial 3.0”: oportunidades para expandir y extender las reglas del comercio mundial

Craig Atkinson

El autor señala que la agenda de Facilitación 2.0 representa una oportunidad única para implementar una política comercial adecuada a la era digital. Sostiene que de esta forma no solo será posible expandir el campo de la facilitación comercial, sino también extender su uso con ayuda de la “Internet de las reglas”.

En la Semana del Comercio Electrónico de 2018 realizada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por su sigla en inglés) en Ginebra, asistí a la sesión organizada por el Centro Internacional para el Comercio y el Desarrollo Sostenible (ICTSD, por su sigla en inglés) sobre “Facilitación del Comercio 2.0”¹. En tándem con la sesión, *RTA Exchange* publicó un artículo de Ricardo Meléndez-Ortiz² que describe a la Facilitación 2.0 como una agenda más integral, que incorpora un enfoque holístico de crecimiento inclusivo. En particular, la Facilitación 2.0 propone que los acuerdos regionales de comercio desempeñen un papel más importante en la aceleración de la reforma global.

Aproximadamente una semana más tarde, publiqué un artículo en la revista *LSE Business Review*, en el cual propongo un enfoque para clasificar el “historial de versiones” de las políticas comerciales teniendo en cuenta su nivel de funcionalidad. Este “historial de versiones” incluye: la escritura de las reglas del comercio en lenguaje natural (política comercial 1.0); el uso dispar de tecnologías digitales para asistir a la implementación de políticas (política comercial 2.0); y el diseño de versiones de regulaciones comerciales ejecutables y digitales publicadas en Internet de forma estándar (política comercial 3.0).

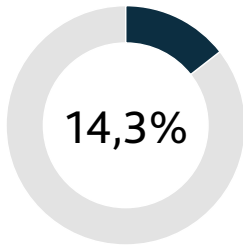
Este artículo responde a lo planteado por Meléndez-Ortiz y sostiene que la Facilitación 2.0 está alineada con mi clasificación funcional del “historial de versiones” de políticas comerciales. Ambos análisis son relevantes para los negociadores y hacedores de política comercial en la conceptualización de las reglas comerciales en la era digital.

Expandiendo la agenda de facilitación del comercio: Facilitación 2.0

Es cierto que el Acuerdo de Facilitación del Comercio (TFA, por su sigla en inglés) de la Organización Mundial del Comercio (OMC) no contempla suficientemente a la nueva economía digital que se encuentra cada vez más orientada hacia los servicios. Además, la expansión de las cadenas globales de valor ha llevado a una mayor interacción transfronteriza en las redes de producción de bienes entre empresas y otros agentes económicos como las agencias gubernamentales nacionales.

Las interacciones entre los agentes económicos suelen inflar el costo de hacer negocios y crean barreras tanto transfronterizas como dentro de las fronteras para la efectiva participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en las cadenas globales y regionales de valor³.

La expansión de la agenda de facilitación del comercio, expresada como Facilitación 2.0, es crítica en un momento de reorganización industrial y social global. En la era digital, cuestiones como el comercio electrónico, la inversión y los servicios se han convertido en el centro de la política económica por su potencial para promover el crecimiento inclusivo, fomentar el desarrollo sostenible y generar empleos bien remunerados que permitan romper los ciclos de pobreza.



Reducción estimada de los costos del comercio mundial si el TFA es implementado plenamente

Fuente: OMC (2015)

Ampliando la agenda comercial hacia áreas como el comercio electrónico, la inversión y los servicios, la Facilitación 2.0 resulta operativa a nivel de marcos políticos y en diferentes instancias durante la implementación de las reformas. Se trata de un enfoque "dentro de las fronteras", que abarca medidas de acceso no relacionadas con el mercado que facilitan el comercio y actúan "dentro de la frontera" para profundizar los aumentos de eficiencia, buscando promover el comercio y el desarrollo a través de una mayor interoperabilidad entre los marcos regulatorios nacionales.

Al cubrir las brechas regulatorias creadas por la nueva realidad económica y las diferencias entre países, la Facilitación 2.0 también tiene el potencial de estimular los esfuerzos para ampliar el "historial de versiones" de la política comercial. Ambos análisis pueden generar las condiciones para un desarrollo más inclusivo a través del comercio.

Extendiendo el "historial de versiones" de la política comercial: política comercial 3.0

En mi opinión, la agenda de la OMC avanza hacia lo que podría considerarse una política comercial 2.0: la implementación de políticas dispares y parcialmente computarizadas, como los sistemas de ventanilla única. Esta política comercial 2.0 es diferente a la Facilitación 2.0 con visión de futuro, pero no es contradictoria.

Mientras que la Facilitación 2.0 constituye un enfoque para *expandir* la agenda de facilitación del comercio, el enfoque del "historial de versiones" de la política comercial está demarcado por tecnologías para *extender* la funcionalidad de las políticas. Los medios y el formato de las reglas comerciales, así como su modelo de distribución, están sujetos a interrupción.

Ahora es posible escribir, publicar y distribuir versiones más funcionales de las regulaciones a través de algoritmos, con el fin de automatizar los cálculos y los pagos. Estas formas de legislación ejecutables y en red – es decir, leyes algorítmicas – tienen el potencial de hacer que las reglas del comercio sean más útiles para todos los agentes económicos.

La política comercial 3.0 representa una extensión en la accesibilidad de las políticas y las normas privadas. La característica definitoria de la política comercial 3.0 es que las normas legalmente codificadas, que contienen cálculos, pueden ser automatizadas en cualquier contexto. Esto implica que el acceso a Internet o una red móvil a través de SMS es el acceso a una "calculadora global de negocios". Va más allá de la armonización per se, ya que políticas diferentes en lenguajes naturales pueden compartir una *lingua franca* en su forma algorítmica ejecutable.

Política inteligente: algoritmos como regulación comercial

Similar a la forma en que un "contrato inteligente" funciona entre dos partes de una transacción, la política comercial 3.0 podría considerarse una "política inteligente" que permite a terceras partes (por ejemplo, los gobiernos) distribuir y hacer que los usuarios implementen sus reglas.

Xalgorithms Alliance ha desarrollado componentes gratuitos y de código libre y abierto para la "Internet de las reglas" (un repositorio en red de versiones de reglas ejecutables por computadora), que pueden permitir la proliferación de políticas inteligentes. Esta "Internet de las reglas" puede reducir los costos asociados con las interacciones entre sistemas comerciales y permitir la interoperabilidad.

De la variedad de casos de uso de la Internet de reglas, el proyecto de digitalización de Xalgo4Trade se centra en la automatización de funciones clave, en apoyo de la facilitación del comercio, el comercio electrónico transfronterizo y el comercio de servicios digitales. Según Xalgorithms, estas formas de reglas pueden admitir cualquier transacción, pueden hospedarse en cualquier plataforma y cumplir con los requisitos de cualquier jurisdicción.

Ahora incluso las jurisdicciones locales pueden publicar leyes y regulaciones sea en lenguaje natural que en lenguaje ejecutable en computadora. Por lo tanto, el desarrollo

de la "Internet de las reglas" es coherente con un enfoque dentro de la frontera en la Facilitación 2.0.

Interoperabilidad: una prioridad clave para la Facilitación 2.0 y más allá

En su artículo, Meléndez-Ortiz menciona la importancia de la interoperabilidad y afirma que la Facilitación 2.0 no busca establecer estándares y tampoco actuará como un punto focal para asegurar la coherencia en el desarrollo de estándares.

En la actualidad, existen organizaciones como el Centro de las Naciones Unidas para la Facilitación del Comercio y el Comercio Electrónico (UN/CEFACT, por su sigla en inglés), la Organización para el Avance de las Normas de Información Estructurada (OASIS, por su sigla en inglés) y la Organización Internacional de Normalización (ISO, por su sigla en inglés), que desarrollan y establecen estándares o normas. A su vez, las normas subyacentes para el comercio electrónico (*Universal Business Language*) y los pagos (ISO 20022) permiten el uso de "Internet de las reglas".

Cuando se trata de comercio, una "Internet de las reglas" es compatible con los estándares de las Naciones Unidas. Los comerciantes, los sectores de logística, transporte y otros alrededor del mundo usan las reglas de las Naciones Unidas para el Intercambio Electrónico de Datos para Administración, Comercio y Transporte (UN/EDIFACT, por su sigla en inglés), que se establecieron hace más de 30 años. La actualización de las políticas comerciales a la versión 3.0 dará un mejor uso a los estándares de datos existentes.

Oportunidades para expandir y extender las reglas del comercio

Por medio de la Facilitación 2.0, existe la oportunidad de crear transparencia, armonizar y ampliar el alcance de la cobertura de las reglas del comercio. Todo esto ayuda a reducir la ambigüedad en las expresiones de lenguaje natural de las reglas, y aumenta el potencial para avanzar en el "historial de versiones" de la política comercial.

Además, un rol más influyente para la reforma de la facilitación del comercio a nivel regional puede dar lugar a un acuerdo regional de comercio "nacido digital": las cláusulas de lenguaje natural podrían publicarse en forma ejecutable, siempre que sea posible, una vez finalizadas las negociaciones.

La Iniciativa Tecnológica y Comercial Inteligente (ITTI, por su sigla en inglés) está poniendo a prueba el uso de inteligencia aumentada para ayudar en las negociaciones de un acuerdo regional entre el Canadá y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Una de las áreas que veo como una extensión natural de las negociaciones comerciales respaldadas por la inteligencia aumentada es la expresión de cláusulas "computacionales". Los esfuerzos regionales para desarrollar redes de versiones funcionales de acuerdos pueden eventualmente llevar a la interoperabilidad a través de sistemas legales y comerciales globales.

Consideraciones finales

La expansión de la agenda multilateral a través de la Facilitación 2.0 puede contribuir con la evolución de la política comercial a la versión 3.0. Además, los nuevos acuerdos regionales de comercio constituyen un canal para la reforma y modernización de las políticas comerciales.

Existe la oportunidad no solo de unificar los distintos sistemas jurídicos/comerciales y tecnológicos mediante la *expansión*, sino también la posibilidad de *extender* las reglas de funcionalidad del comercio al proporcionarles una forma amigable de automatización. Este paso en la evolución de la política comercial, que puede ser apoyado y posibilitado por la Facilitación 2.0, es esencial para maximizar la inclusión.



Craig Atkinson

Investigador visitante en el World Trade Institute de la Universidad de Berna y director de la consultora Lexmerca International Trade.

❶ Véase: <<https://bit.ly/2OjuX0t>>.

❷ Una versión de este artículo corresponde al primer análisis publicado en la presente edición de *Puentes*.

❸ Véase: <<https://bit.ly/2AaEKD0>>.

SIGA EXPLORANDO EL MUNDO DEL COMERCIO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA RED BRIDGES DE ICTSD

PONTES

Análisis e información sobre comercio y desarrollo sostenible para el mundo de habla portuguesa- *Idioma portugués*
www.ictsd.org/news/pontes

BRIDGES

Noticias relativas al comercio mundial desde una perspectiva de desarrollo sostenible- *Idioma inglés*
www.ictsd.org/news/bridges

桥

Análisis e información sobre comercio y desarrollo sostenible para el mundo de habla china- *Idioma chino*
www.ictsd.org/news/qiao

МОСТЫ

Análisis e información sobre comercio y desarrollo con enfoque en los países del CEI- *Idioma ruso*
www.ictsd.org/news/bridgerussian

BRIDGES AFRICA

Análisis e información sobre comercio y desarrollo sostenible con énfasis en África- *Idioma inglés*
www.ictsd.org/news/bridges-africa

PASSERELLES

Análisis e información sobre comercio y desarrollo sostenible con énfasis en África- *Idioma francés*
www.ictsd.org/news/passerelles



Centro Internacional para el Comercio y el Desarrollo Sostenible

Chemin de Balexert 7-9
1219 Geneva, Switzerland
+41-22-917-8492
www.ictsd.org

La producción de PUENTES es posible gracias al apoyo generoso de todos nuestros donantes, que incluyen:

DFID – Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido

SIDA – Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional

DGIS – Ministerio de Relaciones Exteriores de Holanda

Ministerio de Relaciones Exteriores, Dinamarca

Ministerio de Relaciones Exteriores, Finlandia

Ministerio de Relaciones Exteriores, Noruega

PUENTES recibe publicidad y patrocinios para apoyar el costo de la publicación e incrementar su impacto a nivel global y en Latinoamérica. La aceptación de las propuestas queda a discreción de los editores. Las opiniones expresadas en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista de ICTSD.



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/) de Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

ISSN 1563-0013

